

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

6517 *Anuncio de la Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, por el que se hace pública la aprobación del "Proyecto Modificado de las obras de mejora del regadío de la Comunidad de Regantes "Foia del Pou", en los TT.MM. de Montaverner, Alfarrasí, Albaida, Bufali, Bélgida, Otos y El Palomar (Valencia)". N.º Expediente: 10.21.318-1.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la aprobación, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal de fecha 10 de febrero de 2015, del "Proyecto Modificado de las obras de mejora del regadío de la Comunidad de Regantes "Foia del Pou", en los TT.MM. de Montaverner, Alfarrasí, Albaida, Bufali, Bélgida, Otos y El Palomar (Valencia)".

Mediante Resolución de fecha 20 de julio de 2012 (BOE de 8 de agosto de 2012), la Secretaría de Estado de Medio Ambiente formuló Declaración de Impacto Ambiental favorable del Proyecto de "Mejora del Regadío de la Comunidad de Regantes de Foia del Pou, términos municipales de Montaverner, Alfarrasí, Albaida, Bufali, Bélgida, Otos y El Palomar, Valencia".

El objeto del "Proyecto Modificado de las obras de mejora del regadío de la Comunidad de Regantes "Foia del Pou", en los TT.MM. de Montaverner, Alfarrasí, Albaida, Bufali, Bélgida, Otos y El Palomar (Valencia)", es cambiar, a solicitud de la Comunidad de Regantes, parte de las parcelas incluidas en la modernización de la zona regable por otras parcelas distintas dentro de la misma zona. Esto ha obligado a adecuar las redes de distribución, así como la realización de una serie de modificaciones y mejoras en la gestión hídrica y en ciertas unidades de obra de que carecía el Proyecto original redactado en julio de 2010.

Madrid, 16 de febrero de 2015.- El Subdirector General de Regadíos y Economía del Agua. José Eugenio Naranjo Chicharro.

ID: A150007499-1